Duplicado según Resolución Rectoral
Nº 455 del 04 de Mayo de 2015

La República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre el:

INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN

Autorizado por la Secretaría de Educación para la Cultura de Antioquia SEDUCA, según Resolución Nº 007905 del 30 de junio de 1993 y como innovación "educativa", según Resolución Nº 008978 del 30 de junio de 1994 Ley 115 Art. 19, 005608 del 11 de julio de 1999 de la Secretaria de Educación Departamental.

Confiere a:

# PÉREZ SANDOVAL FRANK EDUARD

Con Cédula de Ciudadanía número 71.331.524

El título de:

# BACHILLER EN SISTEMAS

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Libro Especial Nº: 001 Folio Nº:012 Registro Nº: 455

Lo anterior en cumplimiento de lo ordenado en la Ley 115 de 1994 y de conformidad con el Artículo 2 del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994 y del Decreto 1860 de 1994.

Rector

Secretaria

Dado en Medellín, a los 04 días del mes de mayo de 2015

Escaneado con CamScanner

# ACTA DE GRADO NUMERO 33

Registro No. C78417 Folio No. 677 Libro No. 15

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 28 de noviembre del año 2015, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LEONIDAS LOPEZ HERRAN, Rector de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, el doctor MARTHA LUCIA NUÑEZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ, Secretaria General de la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS, con el objeto de proceder a la graduación de **Pérez Sandoval Frank Eduard**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 71331524 expedida en Medellín, como Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.

Opción de Grado: El Desuso del Refrán Antioqueño en la Población Juvenil y Urbana de la Básica Secundaria y Media del Municipio de Alejandría, Antioquia. Consecuencias en las Competencias Comunicativas y la Identidad Cultural. Calificación: Meritorio

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana.**

A las 12:00 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL RECTOR DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LEONIDAS LOPEZ HERRAN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

(Fdo.) LINDA LUCIA GUARIN GUTIERREZ

**GABY ANDREA GOMEZ ANGARITA**
Secretaria General

**Es copia**
Ibagué, 28 de noviembre de 2015

40193

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

# INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION- IME

El suscrito Rector General y Secretaria Academica del INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACION IME, Institución Privada de carácter mixto, calendario flexible y jornadas diurnas nocturna y sabatina – dominical aprobada por las siguientes Resoluciones: La 005735 del 13 de junio de 1991, para los años 1991-1992 y primer semestre de 1993, para ofrecer los estudios de los grados sexto a undécimo, modalidad académica y en sistemas, la 007905 del 30 de junio de 1993, mediante la cual se amplía la aprobación de estudios hasta el 31 de diciembre de 1993, la 008965 del 29 de junio de 1994, que prorroga la aprobación hasta la reglamentación de la Ley 115 de 1994, la 008978 del 30 de junio de 1994, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1994 la vigencia de las Resoluciones 005735 de 1991 y la 007905 de 1993, la 0021 del 14 de febrero de 1996, que legaliza los estudios de los establecimientos privados a partir del 15 de agosto de 1994, previa consulta de los libros reglamentarios y según oficio radicado 200600107556 del 28 de abril de 2006 y la resolucion 001592 del 06 de agosto de 1998 de los municipios de Rio negro y Carmen de Viboral, emanado por la Unidad de Acreditamiento y Reconocimiento de la Secretaría de Educación del Municipio de Medellin EDUCAME.

## Certificado de Acta Individual de Grado

El 14 de julio de 1995 en Medellín (Antioquia) se Proclamó Bachiller en Sistemas y se Otorgó dicho título a:

# Pérez Sandoval Frank Eduard

Con Cédula de Ciudadanía N° 71.331.524

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos 180 del 29 de enero de 1981 y el 921 del 06 de mayo de 1994. en el libro de Registro Especial de Diplomas de la Institución 001, Folio 012, Registro 455.

Dado en Medellín, a los 04 días del mes de mayo de 2015

**JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO**
C.C N° 8.315.376 de Medellín
Rector General

**DIANA MARCELA RUA MONTOYA**
CC. 32.240.819 de Envigado (Antioquia)
Secretaria Académica



Escaneado con CamScanner